MUNICIPALIDAD DE TOBATI

COMITÉ DE EVALUACION - UOC

14 de mayo esq. Concepción - Teléfono (0516) 262 001
E-mail: uocmunitobati@gmail.com
Tobati - Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2018

"ADQUISICION DE NOTEBOOK Y ACCESORIOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO"

Tobati, 28 de setiembre de 2018

Señor
Lic. Dan Alberto González Vera
Intendente Municipal de la Ciudad de Tobatí
Presente:

Nos dirigimos a ustedes, a los efectos de elevar el informe relacionado con las ofertas presentadas en el marco del Llamado a Contratación Directa Nº 14/2018 para la "ADQUISICION DE NOTEBOOK Y ACCESORIOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO", y publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Municipalidad de Tobati, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), según – ID 340880, convocada por la Institución Municipal para el presente llamado.--------

La U.O.C., ha procedido al llamado, de conformidad a las disposiciones legales, mediante Contratación Directa, establecidos para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33", y del Art. 34 inc. c).----------

Dando cumplimiento a las funciones de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), se informa lo siguiente ----------

ANTECEDENTES

El mismo se llevó a cabo en fecha 17 de Agosto del corriente hasta las 08:00 hs., donde se dejó constancia de haber recibido el sobre oferta de la siguiente empresa:

1. BOSS – Exp. Nº 1576.-
2. COMPU NEW Y ASOCIADOS – Exp. Nº 1577.-
3. INFO SYSTEMS – Exp. Nº 1578.-
4. BIOS INFORMATICA – Exp. Nº 1579.-
5. GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL – Exp. Nº 1580

MUNICIPALIDAD DE TOBATI · ADMINISTRACION Y FINANZAS ·

C.P. Benicio Arriola Girett

C.P. Dolly E. Morales
Contadora

MUNICIPALIDAD DE TOBATI · SECRETARIA ·

MUNICIPALIDAD DE TOBATI

COMITÉ DE EVALUACION - UOC

14 de mayo esq. Concepción - Teléfono (0516) 262 001
E-mail: uocmunitobati@gmail.com
Tobati - Paraguay

ACTO DE APERTURA DE SOBRES

El mismo se llevó a cabo en fecha 17 de Agosto del corriente a las 08:30 hs., en la oficina de U.O.C, según consta en el Acta de Apertura labrada para el efecto: ----------

Primeramente se procede a la verificación de la hora de recepción de los sobres ofertas según se detalla a continuación:

- BOSS - 07:08 hs. de fecha 17/08/2018
- COMPU NEW Y ASOCIADOS - 07:09 hs. de fecha 17/08/2018
- INFO SYSTEMS - 07:18 hs. de fecha 17/08/2018
- BIOS INFORMATICA – 07:40 hs. de fecha 17/08/2018
- GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL – 07:49 hs. de fecha 17/08/2018

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS (Documentos Sustanciales)

EMPRESAS / *DOCUMENTOS DE LA LICITACION*	BOSS	COMPU NEW Y ASOCIADOS	INFO SYSTEMS	BIOS INFORMATICA	GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL
A) Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE AL LLAMADO	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* Póliza	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C) Documento que acredite la Identidad del oferente*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE TOBATI · ADMINISTRACION Y FINANZAS ·

C.P. Dolly E. Morales
Contadora

MUNICIPALIDAD DE TOBATI · SECRETARIA ·

C.P. Benicio Arriola Girett

Observaciones:

El representante de la Firma INFO SYSTEMS, hace constar en acta los siguientes puntos:

- Que la empresa COMPU NEW no presenta catálogos de ninguno de los bienes ofertados no pudiendo constatar si las mismas cumplen con las EETT del llamado. Tampoco presenta autorización del Fabricante o Distribuidor, ambos exigidos en el PBC.-
- La empresa BIOS INFORMATICA presenta catálogo de un equipo HP 250 G5 5005U con contenido falso ya que según la página de HP dicha notebook posee baterías de 3 celdas no cumpliendo con las 4 celdas requeridas en las EETT y tampoco presenta número de parte del equipo ofertado ni número de parte del care pack de extensión de garantía de 24 meses.
- La firma GCE no presenta Autorización del Fabricante y/ Distribuidor ambos documentos exigidos en el PBC, tampoco presenta catálogos de los bienes ofertados no pudiendo constatarse el cumplimiento de las EETT.

El propietario de la Firma GCE observa lo siguiente:

- Que la Firma COMPU NEW no presenta lo solicitado en el anexo E) inc c) y f) ambos solicitados para el momento de la apertura no pudiendo ser subsanado su presentación posterior.
- La empresa BIOS INFORMÁTICA no presenta todos los documentos solicitados en el anexo E) como ser constancia de IPS y 2 Contratos o Facturaciones de los años 2015; 2016 y 2017.
- Además, observa que el formulario de oferta presentado por la empresa INFO SISTEM conforme se puede apreciar no corresponde al llamado.

El representante de BOSS observa:

- Que la empresa INFO SISTEM presenta formulario de oferta que no corresponde al llamado.-

El representante de BIOS INFORMATICA observa:

- Que la Notebook ofertada por la Firma INFO SYSTEM modelo HP 240G6 no trae lector grabador, no tiene conexiones VGA y tampoco reúne las celdas de batería requeridas.-

Luego de un análisis minucioso de los documentos sustanciales presentados por los oferentes se pudo constatar que las firmas BOSS e INFO SYSTEMS no cumplen con los documentos sustanciales como puede observarse en el cuadro precedente, por lo que quedan descalificados en esta etapa de la evaluación y sus carpetas ya no serán analizadas.-

Seguidamente se solicita a cada oferente mediante nota los documentos formales que no han presentado con su oferta al momento de la apertura.-

Los mismos respondieron en tiempo y forma remitiendo lo solicitado.-

MUNICIPALIDAD DE TOBATI · ADMINISTRACION Y FINANZAS ·

C.P. Benicio Arriola Girett

C.P. Dolly T. Morales
Contadora

MUNICIPALIDAD DE TOBATI · SECRETARIA ·

MUNICIPALIDAD DE TOBATI

COMITÉ DE EVALUACION - UOC

14 de mayo esq. Concepción - Teléfono (0516) 262 001
E-mail: uocmunitobati@gmail.com
Tobati - Paraguay

Es importante resaltar que el método de adjudicación es por Ítem.-

Se procedió a ordenar las ofertas de menor a mayor, quedando como sigue:

ITEM N° 1 NOTEBOOK	
BIOS INFORMATICA	2.800.000
COMPU NEW	3.300.000
GCE	3.745.250

ITEM N° 2 IMPRESORA MULTIFUNCION	
COMPU NEW	495.000
GCE	574.750
BIOS INFORMATICA	600.000

Como puede observarse en los cuadros precedentes se estudiaran exclusivamente las ofertas de BIOS INFORMATICA para el Ítem N° 1 y COMPU NEW para el Ítem N° 2.-

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS, LEGALES Y ECONÓMICAS.-

CAPACIDAD TÉCNICA

	BIOS INFORMATICA	COMPU NEW
Garantía del Bien ofertado por un plazo mínimo de 1 año.-	CUMPLE	CUMPLE
Presentar declaración jurada de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de los bienes solicitados por la Convocante.	CUMPLE	CUMPLE
Poseer Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.	CUMPLE	CUMPLE
Catálogos y/o anexos técnicos y/o folletos donde se describa las características técnicas del bien ofertado.	CUMPLE	CUMPLE

Se advierte en el cuadro precedente que las firmas cumplen con la capacidad técnica.-----

MUNICIPALIDAD DE TOBATI ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. Benicio Arriola Girett

C.P. Dolly C. Morales
Contadora

MUNICIPALIDAD DE TOBATI SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE TOBATI

COMITÉ DE EVALUACION - UOC

14 de mayo esq. Concepción - Teléfono (0516) 262 001
E-mail: uocmunitobati@gmail.com
Tobati - Paraguay

CAPACIDAD LEGAL

Se analiza la capacidad legal de la firma, conforme a lo solicitado en la carta de invitación.

EMPRESAS / *DOCUMENTOS DE LA LICITACION*	BIOS INFORMATICA	COMPU NEW
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente. Al momento de la Apertura	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente. La fecha de pago debe corresponder al año en curso y ser anterior a la fecha de apertura del presente llamado.	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente. Al momento de la Apertura	CUMPLE	CUMPLE

PROHIBICIONES DE LOS INCISOS A Y B DEL ARTICULO 40

El Comité de Evaluación confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. a y b de la Ley Nº 2051/03, en base al siguiente análisis:----------

	BIOS INFORMATICA	COMPU NEW
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE TOBATI · ADMINISTRACION Y FINANZAS ·

C.P. Benicio Arriola Girett

C.P. Dolly E. Morales
Contadora

MUNICIPALIDAD DE TOBATI · SECRETARIA ·

Además, se verifico en la Base de Datos del SINARH, si los componentes, como así, representantes de la firma, figuran comprendido en las prohibiciones contenidas en los incs. a y b del Articulo 40 de la Ley 2051/03, para dicho procedimiento el resultado fue lo siguiente:----------

Nº	EMPRESA	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	C.I
1	BIOS INFORMATICA	Eliseo Hilario Gómez Romero	2.835.748
2	COMPU NEW	Antonio Ramón Fernández Alfonso	753.733

Se informa que las empresas cumplen con los requisitos solicitados y no figuran en la base de datos del SINARH como funcionarios públicos por lo cual se confirma que están calificados legalmente para proveer los bienes solicitados por la convocante.----------

CAPACIDAD FINANCIERA

	BIOS INFORMATICA	COMPU NEW
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente/Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 3 (tres) últimos años. 2015-2016-2017.	CUMPLE	CUMPLE
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total/Activo Total igual o menor a 0.80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 3 (tres) últimos años. 2015-2016-2017.	CUMPLE	CUMPLE

ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.-

C.P. Dolly E. Morales
Contadora

C.P. Benicio Arriola Girett

Si el oferente no respondiese la solicitud, o /la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo.-

Conforme al resultado del análisis económico de la oferta presentada se informa cuanto sigue:

ITEM N° 1 NOTEBOOK							
BIOS INFORMATICA							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Cantidad	Precio unitario Referencial	Precio unitario Ofertado	30% (-)	20% (+)
1	43211509-001	NOTEBOOK	1	3.850.000	2.800.000	2.695.000	4.620.000

ITEM N° 2 IMPRESORA MULTIFUNCION							
COMPU NEW Y ASOCIADOS							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Cantidad	Precio unitario Referencial	Precio unitario Ofertado	30% (-)	20% (+)
2	43212110-001	IMPRESORA MULTIFUNCION	1	500.000	495.000	350.000	600.000

Se informa que las Ofertas presentadas se encuentran dentro del rango del precio referencial establecido en el PBC. Por lo tanto, cumplen con la Capacidad Financiera.-

EXPERIENCIA

	BIOS INFORMATICA	COMPU NEW Y ASOCIADOS
Mínimo 4 (cuatro) años de antigüedad, comprobables con la fecha de inicio de actividades de la Constancia del RUC.-	CUMPLE	CUMPLE
El oferente deberá proporcionar evidencia que demuestre la experiencia como mínimo de 4 (años) años (2014-2015-2016-2017) en este rubro objeto de la presente contratación (Provisión de notebook e impresoras), para el efecto deberá presentar con su oferta como mínimo 2 (dos) copias de Contratos y/o facturaciones por cada año (los contratos podrán estar formalizados con entidades públicas y/o privadas), la suma de los mismos deberá totalizar por lo menos el 80% del monto ofertado.-	CUMPLE	CUMPLE

C.P. Dolly E. Morales
Contadora

C.P. Benicio Arriola Girett

Se demuestra que las firmas cumplen con los requisitos establecidos por la convocante y poseen la experiencia para proveer los bienes solicitados por la Municipalidad de Tobati.--

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Atento a los procesos administrativos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al análisis de las ofertas en forma técnica y económica planteadas por los oferentes mencionados precedentemente, así como del análisis de las documentaciones justificadas de la habilidad y legitimación para postular las ofertas requeridas en el marco de las disposiciones legales, elaboradas para regir la presente Contratación Directa Nº 14/2018 para **"ADQUISICION DE NOTEBOOK Y ACCESORIOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO"**.C.) en virtud a:----------

1. **La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en sus artículos:**

- Art. 28 Adjudicación – *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas."... "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".* ----------

- Art. 34 Procedimiento –...c) *para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de 3(tres) ofertas susceptibles de analizar técnica y económicamente, ateniendo al tipo de proceso que se trate..."* ----------

2. El Decreto N° 21.909/03 Reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo: ----------

- Art. 63 Criterios de adjudicación - ... La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ----------

1. *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia.* ----------
2. *Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.* ----------
3. *Presente el precio evaluado como el más bajo.* ----------

3. Ley 3966/10 "Orgánica Municipal"

Art. *51º* *"...establecida entre otras cosas como Deberes y Atribuciones del Intendente: a) Ejercer la representación legal de la municipalidad b) promulgar ordenanza y resoluciones, cumplirla y reglamentarla, o su caso, vetarla; efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar adjudicaciones."*----------

C.P. Benicio Arriola Girett

C.P. Dolly E. Morales
Contadora

MUNICIPALIDAD DE TOBATI
SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE TOBATI

COMITÉ DE EVALUACION - UOC

14 de mayo esq. Concepción - Teléfono (0516) 262 001

E-mail: uocmunitobati@gmail.com

Tobati - Paraguay

Habiéndose realizado cronológicamente las siguientes actividades: proceso de llamado a Contratación Directa, publicación en el Portal de Contrataciones, invitación a probables oferentes, recepción de sobres, apertura de los mismos, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto a la invitación remitida a los oferentes y análisis del cumplimiento de las ofertas respecto de las especificaciones técnicas del llamado de contratación, el Comité de Evaluación sugiere a la Intendencia Municipal, salvo su mejor parecer adjudicar a las empresas BIOS INFORMATICA Ítem N° 1 y COMPU NEW Y ASOCIADOS Ítem N° 2, por los motivos que a continuación se señalan:

- Cumplieron con los términos de referencia establecidos en el presente llamado en todos los aspectos importantes, sin omisión, desviación ni errores significativos que puedan alterar el objeto de la contratación en los ítems respectivos. ----------

- Tienen las calificaciones y las capacidades necesarias para ejecutar el contrato según los documentos que presentaron para la presente convocatoria.----------

- Los precios ofertados se encuentran dentro de las previsiones presupuestarias realizadas por la Institución Municipal y totaliza la suma de:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Cantidad	Empresa	Precio Total
1	43211509-001	NOTEBOOK – Marca HP	36	BIOS INFORMATICA	**100.800.000**
2	43212110-001	IMPRESORA MULTIFUNCION – Marca HP	36	COMPU NEW Y ASOCIADOS	**17.820.000**

Es Nuestro Informe.

MUNICIPALIDAD DE TOBATI · ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P Benicio Arriola
Presidente Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE TOBATI · SECRETARIA

Aldo Rojas Melgarejo
Miembro Comité de Evaluación

C.P Dolly Morales
Miembro Comité de Evaluación

C.P. Dolly E. Morales
Contadora